



1000
G/ 251

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 28 NOV 2012

VISTO: los antecedentes remitidos por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

RESULTANDO: I) la realización del "Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de Alimentos se llevará a cabo del 26 al 29 de noviembre de 2012, en Buenos Aires, República Argentina;

II) ha sido propuesta para participar en dicho Congreso, la Dra. Graciela Oficialdegui, Encargada del Área de Microbiología del Departamento Técnico de la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos de la indicada secretaría de Estado;

III) la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del Decreto Nº 89/000, de 3 de marzo de 2000;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia, tales como análisis de incidencia en la producción, el comercio y la salud pública, vigilancia, prevención y control, entre otros;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, Art. 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Art. 41 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nos. 139/985, de 16 de abril de 1985, 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 89/000 y 90/000, de 3 de marzo de 2000, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 185/005, de 13 de junio de 2005 y 7/009, de 2 de enero de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 25 al 30 de noviembre de 2012, a la Dra. Graciela Oficialdegui, Encargada del Área de Microbiología del

2012/7/2/8748

Departamento Técnico de la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien participará del "Congreso Latinoamericano de Microbiología e Higiene de Alimentos que se llevará a cabo del 26 al 29 de noviembre de 2012, en Buenos Aires, República Argentina.

2º) El viático correspondiente a la ciudad de Buenos Aires asciende a U\$S 370 (trescientos setenta dólares estadounidenses) diarios según escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, los que se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. La Dra. Graciela Oficialdegui, percibirá 5 (cinco) días de viático completo, lo que totaliza la suma de U\$S 1.850 (mil ochocientos cincuenta dólares estadounidenses). Dichos viáticos se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, atendándose con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 2.3.5., Auxiliar 000, Unidad Ejecutora 001, Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", con el Fondo Permanente a que se refiere el Art. 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

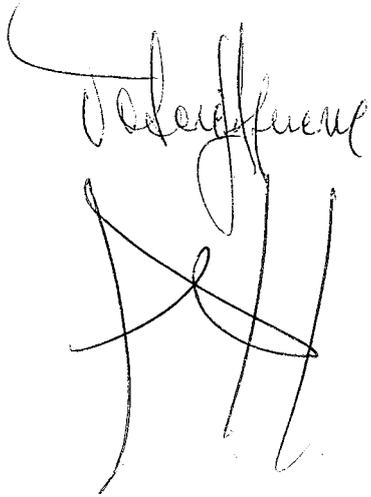
3º) El costo de los pasajes correspondientes a la Dra. Graciela Oficialdegui, por el tramo Montevideo – Buenos Aires – Montevideo, asciende a U\$S 182 (ciento ochenta y dos dólares estadounidenses), que se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2, Auxiliar 000, Programa 320 del Inciso 07.

4º) El costo de la Inscripción para participar en el Curso de referencia es de U\$S 250 (doscientos cincuenta dólares estadounidenses), que se atenderá con financiación 1.1 "Rentas Generales" de la Unidad Ejecutora 005, Programa 320 "Fortalecimiento de la Base Productiva" de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

5º) Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el Art. 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

6º) Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídanse los pasaportes oficiales correspondiente.

7º) Dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Cumplido, pase a sus efectos a la Unidad de Asuntos Internacionales y a la
División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y
Pesca.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written in a cursive style. Below the signature are several vertical and diagonal lines, possibly representing a stamp or additional markings.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written in a cursive style. Below the signature is the printed name 'JOSÉ MUJICA' and the title 'Presidente de la República'.

